

ACTA001/CD/INMUJERESGDL/2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Sesión de Instalación

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:49** horas (trece horas con cuarenta y nueve minutos) del día **29** (veintinueve) de **octubre de 2018** (dos mil dieciocho), en el Salón de Ex Presidentes, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reúnen para el desahogo de la **Primera Sesión Ordinaria** las y los integrantes del **Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**, quienes fueron convocadas/os por la **Dra. Alicia María Ocampo Jiménez**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Directivo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 11, 12 fracción II y el artículo 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

El **Lic. Ismael Del Toro Castro** en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, inicia la sesión con la toma de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

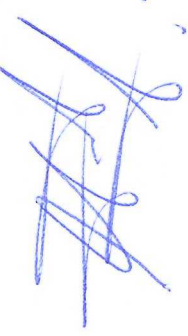
De conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, el **Lic. Ismael Del Toro Castro**, luego de dar la ***Bienvenida, tomar lista de asistencia y declarar quórum legal*** para el desahogo de la **Primera Sesión Ordinaria**, declara legalmente instalada la sesión, conforme a lo establecido por el numeral 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

En tal virtud, se da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Instalación del Consejo Directivo, suplencias y elección de representantes de las instancias que por su naturaleza, determine el Consejo Directivo.
4. Presentación de terna de candidatas y candidatos para ocupar la Presidencia del Consejo Directivo a elección del Lic. Ismael Del Toro Castro Municipal en el Consejo Directivo.


ACTA001/CD/INMUJERESGDL/2018

- 
5. Presentación del tema “el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara en la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal” a cargo de la Directora de InMujeresGDL.
 6. Dar a conocer los objetivos de los convenios de colaboración que InMujeresGDL firmará con:
 - 6.1. CECATI’S 7, 16, 57, 161 y 190;
 - 6.2. Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV);
 - 6.3. Centro Universitario UTEG.
 7. Asuntos varios.
 8. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por la **Dra. Alicia María Ocampo Jiménez**, el **Lic. Ismael Del Toro Castro** pregunta en votación económica si es de aprobarse.

Se aprueba el segundo punto del orden del día, **aprobación del orden del día propuesto**, en votación económica.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-CD01ORD- INMUJERESGDL.



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO: Toda vez que hemos desahogado el primer y segundo punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la Directora del Instituto Dra. Alicia María Ocampo Jiménez, para que continúe con el siguiente punto.



DRA. ALICIA MARÍA OCAMPO JIMÉNEZ: Gracias Presidente, en el tercer punto del orden del día tenemos **Instalación del Consejo Directivo, suplencias y elección de representantes de las instancias que por su naturaleza, determine el Consejo Directivo**, de conformidad con el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, se convoca a la instalación del Consejo Directivo, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, este Consejo Directivo, deberá conformarse por hasta trece integrantes, los cuales menciono a continuación:



- I. La/El Presidenta/e, que es designada/o por el Lic. Ismael Del Toro Castro Municipal;
- II. La Secretaría Técnica, que recae en la servidora pública que ostente el puesto de Directora del Instituto y quien sólo tiene derecho a voz;
- III. La Regidora que preside la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la Regidora Mtra. Eva Araceli Avilés Álvarez;